

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12199 LLEIDA

Asunto Concurso 111/2012

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto: 111/2012.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Inver Climatización, S.A. con domicilio en c/ Venus, 27 bajos de Lleida, con CIF núm. A25054933, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida a la hoja abierta al tomo 2.237, libro 181 folio 213 hoja L-4.357, inscripción 1.^a

Fecha del auto de declaración: Auto de fecha 9 de marzo de 2012.

Administradores concursales: Silvia Cebollero Oriach como Letrado, con domicilio en Avda. Blondel, 54-2.^o-1.^a de Lleida y teléfono 973278282 y e-mail scebollero@advocatslleida.org

Facultades del concursado: Suspendido.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Apertura secciones: Se procede a la apertura de la sección 1.^a a 5.^a incluida.

Lleida, 12 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020194-1